



Como en el Poder Judicial: CNDH propondrá que su titular sea elegido por voto popular

Actualmente es el Senado quien entrevista a los aspirantes y vota por el más idóneo

Por **Olivia Vázquez Herrera**

15 Ene, 2025 02:02 p.m. MX



En 2024, Rosario Piedra se reeligió en medio de un polémico proceso. (Facebook Rosa Icela Rodríguez)

Este año, por primera vez los mexicanos elegirán en las **urnas** a los **jueces, magistrados** y del **Poder Judicial de la Federación** (PJF) luego de una cuestionada reforma constitucional; ahora, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (**CNDH**) busca replicar ese modelo, por lo que propondrá que su **titular** también sea elegido por **voto popular**.

En redes sociales, la institución presidida (por segundo periodo) por la activista **Rosario Piedra Ibarra** dio a conocer que a la brevedad enviará su **propuesta de reforma a la Ley de la CNDH y a la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre el método de elección de su presidente:

“Como parte de nuestro compromiso por el **derecho a la democracia** del pueblo mexicano, hemos propuesto que la titularidad de la CNDH sea elegida por voto popular. Esta propuesta está acompañada de distintos cambios que nos permitirá tener **más atribuciones para la protección y defensa de tus derechos humanos**, así como para evitar violaciones a los mismos”, dijo la comisión en redes sociales.

[Como en el Poder Judicial: CNDH propondrá que su titular sea elegido por voto popular - Infobae](#)